CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0027-2022-Y N° INTERNO 0108 de 2022-01-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COMO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

Contrato No.	0108	Fecha:	2022-01-17
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	**XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ**		
Identificacion:	1118554216 de YOPAL		

MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, identificada con C.C. **No. 33.625.311 de TAURAMENA** en calidad de **SECRETARIO(A) GENERAL**, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en uso de las facultades y funciones nombrada mediante decreto **N° 0327 del 23 de Diciembre del 2021** delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante decreto 0205 del 03 de septiembre de 2021 y demás normas que lo modifiquen o complementen, quien para los efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118554216 de YOPAL, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COMO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
2) Plazo:	Cinco (5) MESES
3) Obligaciones	1. Apoyar la realización y seguimiento control y elaboración de actos administrativos para la liquidación pago de prestaciones sociales y vacaciones del personal de la Gobernación de Casanare, durante el tiempo que dure el contrato. 2. Actualizar la base de datos de los funcionarios públicos y trabajadores oficiales que solicitan la liquidación y vacaciones y el disfrute de las mismas de la Administración Departamental, durante el tiempo que dure el contrato. 3. Llevar el registro de indicadores y seguimiento de movilidad de los servidores públicos relacionados con encargos comisiones de servicio, de estudio reubicación y estado actual de situaciones administrativas, durante el tiempo que dure el contrato. 4. Llevar el registro trimestral y oportuno de ingresos y retiro de los servidores de planta llevando indicadores de comportamiento y realizando el correspondiente análisis de causas por modalidad de retiro. 5. Las demás que sean designadas por el supervisor de contrato y que

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: A-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0027-2022-Y N° INTERNO 0108 de 2022-01-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COMO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

	tengan relación directa con el objeto del contrato. 6. Entregar informe mensual de las actividades ejecutadas. 7. La ejecución de las actividades se desarrollaran durante el tiempo que dure el contrato.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos ($10.454.500,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 2200167 de fecha 2022-01-12, bajo el rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SECRETARIA DE GENERAL - B.4.121000.2.1.2.02.02.008.19 ($10454500).
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante Cinco (05) mensualidades vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.090.900), los pagos se efectuaran previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un total de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOSL PESOS M/CTE ($10.454.500.00).
6) Garantia	la Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015:
7) Cuenta Bancaria	**Ahorros N° 0981495690 Banco: BBVA**
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0027-2022-Y N° INTERNO 0108 de 2022-01-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COMO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

	descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervision y Vigilancia	Teniendo en cuenta la complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, las cuales estarán a cargo del Director de Talento Humano, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Decreto No 205 de 2021 "Por el cual se delega el ejercicio de funciones en material contractual" .
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecucion	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico MECHIS1923@HOTMAIL.COM

GOBERNACION DE CASANARE	**POR LA CONTRATISTA**
MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ	**XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ**
SECRETARIO(A) GENERAL	Contratista
Elaboró: YAKELINE RIVERA HERNANDEZ	
Revisó:	

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3226137
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(13/01/2022 5:34:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CAS-OAJ-CDPSAG-0027-2022
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COMO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	16/06/2022 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ximena alejandra sanchez alvarez

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1118554216

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ximena alejandra sanchez alvarez			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Ximena Alejandra Sanchez Alvarez*
Fecha de aprobación: *17/01/2022 10:13:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ*
Fecha de aprobación: *17/01/2022 11:46:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3226137_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDADJURIDICA
Proceso de Contratación	CAS-OAJ-CDPSAG-0027-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	10.454.500 COP

Volver

Iniciar ejecución >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.